



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE ESTA ENTIDAD.

1. ASPECTOS GENERALES

La cadena de la industria siderúrgica y metalmecánica es estratégica en el proceso de desarrollo económico de cualquier nación. Su elevada generación de valor agregado, empleo y encadenamientos industriales, la convierten en una cadena altamente protegida por las potencias económicas. La globalización ha inducido a los países productores a crear toda clase de instrumentos de defensa, configurando un desbalance mundial donde predomina la sobreproducción.

La industria metalmecánica es la que se encarga de transformar el acero en bienes que van desde laminados, tuberías, estructuras metálicas y alambres, hasta maquinaria industrial como ascensores y calderas. Actualmente existen más de 680 empresas dedicadas al sector metalmecánico a lo largo de la cadena manufacturera.

Hoy en día este sector se ha ganado un espacio de mucha importancia por su gran potencial para satisfacer la creciente demanda mundial de sus productos, lo que ha impulsado a que un gran número de empresas sean certificadas con normas ISO y QS.

Todo esto permite que los empresarios ganen dominio del mercado colombiano, suficiente trayectoria en el mercado de Latinoamérica y sobre todo experiencia en comercio internacional, lo cual permite flexibilidad debido a los costos de inversión competitivos.

La cadena de la industria siderúrgica y metalmecánica se encuentra inscrita en el vasto sector de la industria manufacturera de la economía colombiana. La siderurgia es el proceso de transformación del hierro para la elaboración de barras y lingotes que posteriormente tienen una conversión en diversas aleaciones. La metalurgia, es un concepto más general que abarca no sólo al hierro como materia prima principal, sino que incluye una gran variedad de metales no ferrosos y su transformación en productos industriales (vigas, barras, laminados). Por su parte, la metalmecánica, toma los productos elaborados y desarrollados en la siderurgia y metalurgia para fabricar productos elaborados en metal para diversos sectores consumidores, por ejemplo, vigas, elementos para estructuras metálicas para la construcción, contenedores para el sector petroquímico, torres para líneas de transmisión y comunicación, recubrimientos de estantes, utensilios para cocina, agricultura, entre otros.

En este sentido, puede afirmarse que el acero constituye una de las materias primas esenciales en la industria mundial y sus usos se proyectan a casi todos los demás subsectores, sea en forma de moldes para la industria plástica, de soportes para la

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



agricultura y en maquinaria, como base para el sector de la construcción y como materia prima esencial en la metalmecánica. Es en esencia un producto básico, vital para el desarrollo económico de las naciones.

El tipo de servicio que se requiere contratar es ofertado por fabricantes y almacenes de archivadores metálicos que comercializan dichos productos. Las empresas que prestan este servicio pertenecen al sector privado.

1.1 ASPECTO ECONOMICO

Del análisis realizado a los posibles proveedores del servicio dentro de la ciudad se evidencia que existe en el mercado local proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa para suministrar el servicio antes mencionado, que cuentan con las normas vigentes, que hay establecimiento certificado por Cámara de Comercio en la ciudad, y pueden hacer entrega del servicio en las condiciones de oportunidad, calidad.

1.2 ASPECTO TÉCNICO:

La industria nacional metalmecánica de transformación presenta un estado endémico de retraso tecnológico en cuanto a la débil capacidad innovadora del diseño, la marcada obsolescencia de buena parte de parque de máquinas de herramientas y la no modernización de una amplia franja de los procesos tecnológicos tradicionales. Y finalmente, el limitado contexto en que se desenvuelven la gran mayoría de las empresas por la evidente fragilidad de su capacidad en gestión.

1.3 ASPECTOS LEGALES.

Este mercado se encuentra supervisado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

De la investigación realizada por éste Ente de Control, se advierte que existen entre otras: Asociación Grupo Metalmecánico 10M. Comité Colombiano de Productores de Acero. Fedemetal.

Especificaciones de calidad

De acuerdo al análisis realizado se considera que para el desarrollo del objeto contractual se de en las mejores condiciones posibles, atendiendo las características que lo componen como el objeto, el valor, lugar de ejecución y la calidad a suministrar, se requiere que el contratista seleccionado preste un servicio igual o similar al objeto del proceso de selección en estudio.

Adicionalmente las empresas que participaran en el proceso de selección, deben contar con la suficiente experiencia exitosa en el servicio que garantice el cumplimiento del contrato con la Contraloría General de Santiago de Cali.



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

En conclusión, para el efecto de las especificaciones de calidad, en el presente proceso de selección se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas y el menor valor ofertado.

1.4 ASPECTO REGULATORIO

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Contraloría General de Santiago de Cali realizó un proceso de identificación de los proveedores en el mercado nacional y ha listado aquellos proveedores que han participado como oferentes y contratistas en algunos procesos de contratación con entidades estatales.

En cuanto a las principales empresas del sector, sobresale que la brasilera Diaco SA es la primera compañía en términos de ingresos operacionales que ascienden a más de \$ 1 billón anuales. Le sigue Ferrasa SAS, Acerías Paz del Rio (también de una transnacional brasilera), GYJ Ferreterías y Acesco SAS., Aloaristi, Industrias Romil SAS y Estanterías & Diseños Cali.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Contraloría General de Santiago de Cali de acuerdo a la revisión realizada no ha adquirido el objeto de la presente contratación para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Para la vigencia 2019 se realizó proceso de Mínima Cuantía No. MC.009.19 y se adjudicó el contrato a la empresa DIVIAREAS SAS., por valor de \$3.315.000.

Para analizar la demanda del servicio se realizó una búsqueda en el portal del sistema de contratación pública, SECOP, de procesos de contratación con similares características en cuanto a objeto y con ejecución durante los últimos años.

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Con fundamento en el criterio expuesto se encontró información referente a procesos contractuales de los bienes y servicios a adquirir de las siguientes entidades:

PROCESO No.	CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR
MCRN 19007 DE 2016	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	JOSE BENIGNO MONROY CASTAÑEDA	\$ 3,500,000
MINIMA CUANTÍA NO 96	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	BC CARDENAS S.A.S	\$3,069,000.00

De conformidad a la anterior información para el análisis de la demanda se observan características similares que permiten comparar los aspectos relevantes en estos procesos.

Se suscribe en la fecha que aparece en el Secop II

Atentamente,

LIBIA FERNANDA PASMIN P.
Subdirectora Administrativa

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angela María Pérez V.	Auditor Fiscal I	
Revisó	Libia Fernanda Pasmin	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz	Director Activo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

